



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00339-00

En la demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por ALBEIRO MEJÍA RENDÓN contra AL CUADRARO MOBIKO S. A. S., allegada respuesta emitida por la entidad bancaria BANCO DE BOGOTÁ al oficio 0576/2021/00339 del 07 de octubre de 2022, se pone en conocimiento de las partes, para lo que se estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 174 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6ce48d08248fc4030ec463617d233d0d9fd102b54bf445f1e9a2970ec85f1080

Documento generado en 21/10/2022 02:08:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>